



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 17 MAR 2014

V I S T O:

El Expediente N° 69.295/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 de los presentes actuado obra nota emitida por la Lic. Patricia BLANCO, mediante la cual solicita se realice un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem destinado a la asignatura "Enfermería en la atención de la mujer, la madre y el niño", correspondiente a la carrera Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica;

QUE a tal efecto obra el Plan de Trabajo correspondiente;

QUE a fs. 03 obra Nota N° 123/14 emitida por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, avalando el llamado a inscripción en cuestión;

QUE asimismo, propone como integrantes de la Comisión Evaluadora de análisis de antecedentes de los postulantes, a la Lic. Patricia BLANCO, al Lic. Alejandro ROMERO y a la Lic. Gabriela LUQUE, en carácter de titulares y a la Lic. Sara OJEDA, en carácter de suplente;

QUE ha tomado la intervención de su competencia la Secretaría Académica, Lic. Sara OJEDA, avalando lo actuado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Anexo II - Artículo 6º de la Ordenanza N° 082-CS-UNPA, es facultad de este Decanato proceder a la designación de la Comisión Ad-Hoc que evaluará los antecedentes de los postulantes;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los interesados en adquirir formación como Docente Universitario en la asignatura "Enfermería en la atención de la mujer, la madre y el niño", correspondiente a la carrera Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Patricia BLANCO, Lic. Alejandro ROMERO y Lic. Gabriela LUQUE, en carácter de titulares y a la Lic. Sara OJEDA, en carácter de suplente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE

DISPOSICION

Nº

